

**REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, ANTECEDENTES Y
OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS Y
AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORIA
RES-2025-280-CD#UNNE
CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición (RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE).

EXPEDIENTE N°: 80-2023-01636

ÁREA DISCIPLINAR: DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL ARTE, AL DISEÑO Y AL TURISMO

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura **Producción y Planificación Audiovisual** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Alejandra Muñoz, Prof. Héctor Pedro Ramírez y Prof. Gabriel Gendín.

ALUMNO OBSERVADOR: Gonzalo Martínez - DNI N° 43.146.865

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Marina Barreto.

FECHA: 02 de Julio de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE , para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado **Tema N°2: Casting. Locaciones. Escenografía y decorados. El sonido y la fotografía** y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de las Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Producción y Planificación Audiovisual” y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja Constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Sr. Gonzalo Martínez - DNI N° 43.146.865

Se presenta la postulante inscripta: Marina Edith Barreto, DNI 31.294.151

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

La postulante Marina Edith Barreto presenta una trayectoria académica y docente sobresaliente, sólidamente vinculada al área del concurso. Se destaca su formación de grado con la obtención del mejor promedio de su cohorte y Diploma de Honor en la Licenciatura en Comunicación Social (UNNE). Asimismo, evidencia un ejercicio continuo en la docencia universitaria presencial y virtual en la misma asignatura (*Producción y Planificación Audiovisual*) bajo la condición de JTP Interina desde 2018, y como Auxiliar Ordinaria por concurso desde 2013. Demuestra además un fuerte compromiso en la actualización en entornos virtuales, el uso de TIC y la integración de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a la educación superior.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

Se registran producciones de alta relevancia pedagógica y artística dentro del período reglamentario

de 10 años, tales como la autoría de capítulos de libros en editoriales universitarias (EUDENE, 2024), la autoría de múltiples proyectos de innovación pedagógica con alcance internacional y la co-dirección o guion de largometrajes y series documentales ganadoras de fondos de fomento concursables como INCAA y ENACOM.

- **Formación académica: 75 puntos.** Acredita Título de Grado en Comunicación Social: 40 pts; Título de Pregrado en Periodismo: 20 pts; y Certificado de materias aprobadas de Maestría en Comunicación Digital Interactiva: 15 pts
- **Formación docente: 65 puntos.** Acredita Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC: 15 pts; Curso de Posgrado EVA: 15 pts; y certificaciones por el dictado de módulos universitarios y cursos profesionales: 35 pts
- **Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos (Tope alcanzado).** (Acredita más de 20 certificaciones de asistencia y aprobación a webinars, simposios y cursos en los últimos años sobre IA en el aula, propiedad intelectual, DDHH y perspectiva de género)
- **Trayectoria docente universitaria: 21.5 puntos.** Acredita Cargo Concursado de Auxiliar de 1º: 7 pts; Cargo Interino de JTP: 3 pts; Antigüedad docente en nivel superior superior a 13 años: 6.5 pts; y Dirección de adscripciones y pasantías: 5 pts
- **Producción y divulgación en docencia: 50 puntos (Tope alcanzado).** Acredita la publicación de un capítulo de libro en EUDENE: 10 pts; más de 8 proyectos de innovación pedagógica y prácticas profesionalizantes en el Festival PLAY: 40 pts
- **Trayectoria en investigación científica y/o artística: 30 puntos.** Acredita la integración activa en proyectos y comisiones de investigación artística y documental asociada al Nodo Polos Audiovisuales
- **Producción en investigación científica y/o artística: 40 puntos.** Acredita la autoría y dirección de 4 producciones artísticas/documentales con financiamiento oficial e indexación periodística: 20 pts; ponencias en actas de congresos: 10 pts; y premios/distinciones como el Premio Dorado y Nominación Tehuelche: 10 pts
- **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 80 puntos.** Acredita la dirección/coordination consecutiva de proyectos y muestras de extensión "Acciones sobre el mapa" de 2016 a 2022 y Proyección PyP 2025: 45 pts; y la producción/sistematización de materiales derivados de extensión: 35 pts
- **Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 25 puntos.** Acredita la obtención y desarrollo de producciones transferidas sin título de propiedad industrial y el uso/adaptación de plataformas transmedia y de streaming en Iberoamérica
- **Formación de Recursos Humanos: 12 puntos.** Acredita la Dirección de 2 tesinas de grado aprobadas: 4 pts; 2 tesinas de grado en proceso: 2 pts; y la dirección y tutoría de adscriptos, ayudantes y pasantes en docencia: 6 pts
- **Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 20 puntos.** Acredita la designación formal como integrante de Comisiones Evaluadoras de Concursos Docentes en FADyCC en dos oportunidades: 4 pts; y como miembro de tribunales de tesis de grado en 8 oportunidades: 16 pts
- **Actividades de gestión universitaria: 10 puntos.** Acredita la participación en comisiones de gestión Ad-Hoc de la Facultad para talleres de ingreso universitario
- **Actividades profesionales: 25 puntos.** Acredita funciones técnico-profesionales oficiales como consultora, realizadora audiovisual, guionista y jefa de prensa institucional en el Ministerio de Educación y festivales de la especialidad

Puntaje total obtenido: 503.5 puntos absolutos. Puntaje de escala centesimal: 50.35 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El plan de actividades docentes resulta adecuado y se ajusta a los contenidos mínimos de la asignatura Producción y Planificación Audiovisual, así como al programa y al plan de estudios de la carrera.

1. Adecuación al programa y al plan de estudios

El plan presentado por el aspirante es adecuado y se ajusta al programa de la asignatura Producción y Planificación Audiovisual, y al plan de estudios de la carrera. Se destaca la recuperación de los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes en lenguaje audiovisual, guión, edición y montaje, integrándolos en el desarrollo completo de un proyecto, desde la formulación de la idea hasta su exhibición. **(10 Pt)**

2. **Coherencia interna**

El plan presenta una sólida coherencia interna entre sus objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y criterios de evaluación de la asignatura. La organización de los trabajos permite acompañar las distintas etapas de un proyecto. **(10 pt)**

3. **Desarrollo metodológico**

El desarrollo metodológico es adecuado y se encuentra pensado con los perfiles de los estudiantes que cursan la asignatura Producción y Planificación Audiovisual. La modalidad de taller, el trabajo en equipos estables y las tutorías permanentes favorecen la aplicación de los contenidos en la gestión de proyectos audiovisuales. **(10 Pt)**

4. **Aplicación de las TIC**

La aplicación de las Tic en el plan de actividades docente es muy adecuada y acorde. Se valoran el empleo del aula virtual y las tutorías digitales asincrónicas, la utilización de recursos audiovisuales y presentaciones digitales **(9 Pt)**

5. **Bibliografía**

La bibliografía propuesta es adecuada y específica en relación con los desafíos contemporáneos de la producción y planificación audiovisual. Integra aportes sobre desarrollo de proyectos, producción, propiedad intelectual, mercados audiovisuales latinoamericanos, cultura colaborativa, producción documental. Asimismo, la videografía complementa los contenidos mediante obras de diversos países, formatos, lenguajes y perspectivas. **(10Pt)**

6. **Articulación vertical y horizontal**

La articulación vertical y horizontal con la unidad curricular es adecuada a la asignatura, permitiendo un diálogo con otras asignaturas de la malla curricular. Se destaca la propuesta de articulación con Animación 2D, 3D y Diseño Web para incorporar el subtítulo de las producciones, así como el diálogo con otras asignaturas y experiencias intercátedra vinculadas con el pitch, la exhibición y la circulación audiovisual. **(10 Pt)**

7. **Articulación entre docencia, investigación y extensión**

La presencia entre docencia, investigación y extensión es muy adecuada. El plan integra una bitácora audiovisual, la formación de estudiantes, la dirección de tesinas y la articulación con festivales y proyectos de extensión. **(10 Pt)**

8. **Factibilidad**

La factibilidad del plan es muy adecuada en relación con la carga horaria y la organización temporal propuesta. Los ejercicios, trabajos prácticos, parciales y tutorías plantean una lógica pertinente para poder distribuir las tareas durante el cuatrimestre. **(10 Pt)**

9. **Integración de la práctica profesional con el entorno sociocultural regional**

El plan vincula la formación con instituciones, festivales, salas y proyectos de extensión de Chaco y Corrientes, favoreciendo experiencias concretas de producción y circulación audiovisual. **(10 Pt)**

10. **Incorporación de tecnologías digitales en la enseñanza**

El plan incorpora adecuadamente aula virtual, tutorías asincrónicas, recursos audiovisuales, presentaciones digitales y una bitácora audiovisual para acompañar la enseñanza y las producciones estudiantiles. **(9 Pt)**

Puntaje total obtenido: 98

CLASE PÚBLICA

La candidata inicia la clase presentándose y contextualizando la asignatura dentro de los objetivos de la carrera de la Tecnicatura.

Explica la ubicación de la materia dentro del plan de estudios, recupera los conocimientos previos con los que se espera que lleguen los estudiantes y establece la relación entre dichos saberes, los objetivos de la asignatura y los objetivos de la carrera. Presenta la modalidad de cursado y el sistema de evaluación.

Introduce el tema de la clase ubicándolo dentro del programa de la materia. Comienza desarrollando el rol del productor y el diseño de producción, para luego abordar el proceso de casting, su ubicación dentro de la producción audiovisual y las tareas específicas que implica. Invita a los estudiantes a participar de la vida cultural de la ciudad como estrategia para conocer actores y actrices y ampliar sus redes de trabajo.

Explica procedimientos concretos para realizar una convocatoria de casting y detalla la documentación necesaria. Aborda las condiciones de trabajo, las jornadas según las distintas categorías laborales y destaca la importancia de comunicar con claridad las condiciones de rodaje (traslados, viáticos, vestuario, entre otros). Asimismo, remarca el valor de las cesiones de voz e imagen, mostrando ejemplos concretos.

La candidata recomienda un artículo y una miniserie incluidos en la bibliografía y los recursos de la cátedra.

En el apartado dedicado a las locaciones, desarrolla los criterios para su búsqueda y selección. Ejemplifica con un cortometraje de la estudiante Cielo Marker, explicando las decisiones logísticas adoptadas durante el proceso de producción. A continuación, desarrolla el proceso de scouting, considerando las necesidades de búsqueda en tierra, agua y aire, los permisos requeridos, el tipo de registro previsto y las necesidades técnicas (energía eléctrica, agua, sanitarios, entre otras). También aborda la gestión de permisos, alquileres, limpieza y seguridad, recomendando la incorporación de un productor delegado o un baqueano cuando las características del proyecto lo requieran.

Presenta el registro de una videoperformance filmada en Resistencia para ejemplificar la gestión de permisos y muestra posteriormente los créditos y agradecimientos del proyecto como parte del proceso de producción.

Analiza un ejemplo correspondiente a Historias Breves, enfatizando la importancia de contextualizar adecuadamente los espacios de filmación. Luego recomienda recursos específicos disponibles en la bibliografía de la asignatura, entre ellos un sitio web, una masterclass y un texto especializado.

Al desarrollar el tema de decorados y escenografía, define ambos conceptos y establece sus diferencias. Utiliza como ejemplos las películas Siete Perros y El Gerente, mostrando cómo una misma descripción espacial puede materializarse de formas diferentes según las decisiones de producción. Destaca la importancia de realizar descripciones detalladas desde el guion y aborda la reconstrucción de locaciones de época a partir del ejemplo de La Virgen de la Tosquera.

En relación con la fotografía, presenta sus principales componentes y explica la elaboración de carpetas de referencias visuales. Muestra ejemplos producidos por estudiantes de años anteriores y analiza la relación entre dichas referencias y las necesidades técnicas de iluminación, ilustrándolo con dos cortometrajes desarrollados en la cátedra.

Respecto del sonido, describe sus componentes y los vincula con las necesidades específicas de producción. Destaca la importancia de un diseño integral y ejemplifica mediante el análisis de una película argentina (Gatillero) y otra internacional (Zona de interés). También presenta los recursos disponibles en el aula virtual para profundizar estos contenidos, entre ellos un texto y un cortometraje.

A lo largo de este bloque enfatiza la importancia de fundamentar las decisiones de producción y la elaboración de las carpetas de proyecto, recomendando distintos materiales disponibles en el aula virtual.

Finalmente, presenta el instructivo del Trabajo Práctico N.º 2, explicando la consigna, las etapas de desarrollo, los objetivos y los criterios de evaluación. Cierra la clase mostrando la bibliografía correspondiente a la preparación de la misma.

Valoración general de la clase pública:

La clase pública evidenció un sólido dominio de los contenidos disciplinares y una adecuada organización didáctica. La exposición presentó una secuencia lógica, articulando los contenidos con ejemplos provenientes de la práctica profesional y con los proyectos desarrollados en la propia

cátedra. Asimismo, se observó una permanente vinculación entre los aspectos conceptuales y su aplicación concreta, así como una clara explicitación de los recursos bibliográficos y de los criterios de evaluación, favoreciendo la comprensión del recorrido formativo propuesto.

Puntaje total obtenido: 90 puntos.

ENTREVISTA

La candidata ante la pregunta de cómo se daría el tema de la clase pública en el contexto real del cursado, aclara que al disponer de mayor tiempo, se detiene mucho más en el análisis concreto de los ejemplos utilizados en clase y que estos contenidos se distribuyen a lo largo de dos clases de dos horas, por lo que no se presentan de manera continua como en la clase pública.

Explica que la evaluación a lo largo del cursado tiene un carácter procesual y que el seguimiento permanente de los proyectos de los estudiantes permite ejemplificar los contenidos a partir de las producciones concretas del curso.

Ante la consulta sobre la modalidad de trabajo, señala que cada encuentro combina una exposición de contenidos teóricos con instancias de tutoría destinadas al seguimiento de los avances de los proyectos desarrollados por los estudiantes.

En relación con la organización de la cátedra, explica que tiene a su cargo la gestión administrativa y que el equipo docente distribuye el dictado de los contenidos teóricos. Señala que en algunos años cuentan con estudiantes adscriptos para tareas específicas, aunque la cátedra no dispone de un cargo de auxiliar docente.

Comenta que habitualmente cursan entre veinte y treinta estudiantes, aunque durante el ciclo lectivo actual la matrícula alcanzó los cuarenta y siete.

Describe el funcionamiento del macrotema que estructura el Trabajo Práctico N.º 1 y explica cómo se organiza su desarrollo a lo largo del cuatrimestre.

A partir de una consulta del jurado, realiza un balance del cursado. Explica que concibe los trabajos prácticos como instancias progresivas de construcción del cortometraje final. Describe el proceso de acompañamiento pedagógico, las instancias de reescritura, la articulación con contenidos desarrollados previamente en la carrera y el modo en que cada trabajo práctico responde a un momento específico del proceso de producción audiovisual.

Expone el contenido de los cuatro trabajos prácticos y su vinculación con los contenidos del programa, destacando que el recorrido culmina con la proyección pública de las producciones en el Centro Cultural Guido Miranda. Señala que esta instancia incorpora además una dimensión de gestión cultural y de trabajo colaborativo.

Destaca que varios grupos continúan exhibiendo sus cortometrajes en otros espacios una vez finalizado el cursado, lo que evidencia la proyección de las producciones más allá del ámbito de la asignatura.

Respecto de su formación pedagógica, comenta que se encuentra finalizando una maestría y menciona su participación en cursos vinculados con inteligencia artificial aplicada a la docencia. Señala que le interesa especialmente la incorporación crítica de recursos tecnológicos en las prácticas de enseñanza y los criterios para su utilización en el aula.

Finalmente, ante una consulta sobre la implementación de la bimodalidad, indica que la cátedra aún no la ha incorporado, aunque el equipo docente se encuentra evaluando distintas posibilidades a partir de las experiencias desarrolladas en años anteriores.

Valoración general de la entrevista:

Durante la entrevista, la candidata amplió y profundizó aspectos que no se encontraban suficientemente desarrollados en el plan docente, particularmente en lo referido a la organización del cursado, el seguimiento tutorial, la evaluación procesual y la articulación de los trabajos prácticos con el proyecto final. Sus respuestas resultaron consistentes con la propuesta presentada y permitieron apreciar una reflexión fundamentada sobre las prácticas de enseñanza, sustentada tanto en su experiencia docente como profesional.

Puntaje total obtenido: 90 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO

Del análisis integral de los antecedentes académicos y profesionales, del plan de actividades docentes, de la clase pública y de la entrevista personal, este Jurado considera que la profesora Marina Barreto reúne los antecedentes, la experiencia docente y la formación disciplinar requeridas para desempeñar el cargo objeto del presente concurso.

La postulante evidenció un sólido conocimiento del campo de la producción audiovisual, experiencia docente pertinente y una propuesta pedagógica coherente con los objetivos de la asignatura. Si bien el plan de actividades docentes presentado no desarrolló la totalidad de los componentes esperables de un programa completo, durante la entrevista la candidata amplió y fundamentó los aspectos metodológicos, organizativos y evaluativos de su propuesta, despejando satisfactoriamente las observaciones surgidas del análisis documental.

Tanto la clase pública como la entrevista permitieron apreciar capacidad de planificación, claridad conceptual, articulación entre teoría y práctica y una adecuada reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario.

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832 - CS # UNNE, y conforme a la normativa vigente, se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

I) Títulos y antecedentes académicos: 50.35 puntos. Puntaje Ponderado: 20,14

II) Clase de oposición: 90 puntos. Puntaje ponderado: 13,5

III) Entrevista Personal: 90 puntos. Puntaje Ponderado: 18

IV) Plan de Actividades Docentes: 98 puntos. Puntaje Ponderado: 24,5

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 328,35. Puntaje ponderado total: 76,14
(fórmula de ponderación según la Res. 832/2025 CS - Anexo X)

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado propone la designación de la Profesora Marina Edith Barreto, DNI N° 31.294.151 como Jefa de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de las Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Producción y Planificación Audiovisual”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de 4 (cuatro) años.-



Prof. Alejandra Muñoz



Prof. Héctor Pedro Ramírez



Prof. Gabriel Gendín